

(P. del S. 81)

LEY

Para designar el tramo de la Carretera PR-149, que comprende desde el Km. 4.0 donde ubica en la fecha de aprobación de esta Ley el Restaurante El Boricua hasta la intersección con la Carretera PR-14, en el Municipio de Juana Díaz, como Boulevard Carlos Bernier Rodríguez.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El señor Carlos Bernier Rodríguez nació el 28 de enero de 1927 en el Municipio de Juana Díaz, Puerto Rico, y falleció el 6 de abril de 1989 en el mismo municipio. Bernier es considerado uno de los mejores peloteros boricuas de todos los tiempos y uno de los corredores de bases más rápidos de su época. Los duelos con Luis "Canena" Márquez en las competencias de carrera de velocidad y corrido de bases fueron un gran espectáculo en los Juegos de Estrellas del Día de Reyes en la Liga Invernal de Puerto Rico. Su potente brazo impedía que los corredores se arriesgaran a adelantar una base.

Se inició en la Liga de Béisbol Profesional de Puerto Rico con los Indios de Mayagüez en el 1946, convirtiéndose en uno de los favoritos de la Liga. Para el año 1948 comenzó en las Ligas Menores, jugando segunda base y bosque central con el *Port Chester* de la *Colonial League*. En el año 1952 fue seleccionado Jugador Más Valioso de la Triple A, jugando para Hollywood en la Liga de la Costa del Pacífico. Este baluarte del deporte ha sido el puertorriqueño que más imparables ha conectado en las Ligas Menores.

Debutó el 22 de abril de 1953 con los Piratas de Pittsburgh, siendo el primer jugador de la raza negra en formar parte de este equipo. El día más glorioso en las Grandes Ligas fue el 2 de mayo de 1953 cuando conectó tres (3) triples en un partido, empatando las marcas de todos los tiempos que poseen aún varios, entre ellos, Joe DiMaggio, Roberto Clemente, Willie Mays y Ernie Banks. El 23 de mayo de 1953 Bernier fue el primer boricua en enfrentarse a un lanzador puertorriqueño en las Grandes Ligas, Rubén Gómez. Al día siguiente, se convirtió en el primer puertorriqueño en conectar un cuadrangular. Además, fue el primer puertorriqueño en aparecer en una tarjeta de pelotero con la *Topps Company*.

Como parte de sus múltiples aportaciones al deporte del béisbol, tanto a nivel nacional como internacional, Carlos Bernier Rodríguez fue exaltado al Salón de la Fama del Béisbol Profesional de Puerto Rico en el 1952 y al Pabellón del Deporte de Puerto Rico en el 1999. En adición, para el año 2004 fue exaltado al Salón de la Fama de la Liga de la Costa del Pacífico.

Por todo lo anterior, esta Asamblea Legislativa entiende meritorio reconocer la excelente trayectoria de este distinguido juanadino en el deporte del béisbol, el cual representó dignamente a Puerto Rico durante sus ejecutorias en las Grandes Ligas.

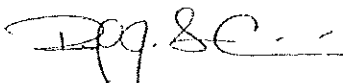
DECRÉTASE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Artículo 1.- Se designa el tramo de la Carretera PR-149, que comprende desde el Km. 4.0 donde ubica en la fecha de aprobación de esta Ley el Restaurante El Boricua hasta la intersección con la Carretera PR-14, en el Municipio de Juana Díaz, como Boulevard Carlos Bernier Rodríguez.

Artículo 2.- La Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico tomará las medidas necesarias para dar cumplimiento a las disposiciones de esta Ley, sin sujeción a lo dispuesto en la Ley Núm. 99 de 22 de junio de 1961, según enmendada.

Artículo 3.- Esta Ley comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

DEPARTAMENTO DE ESTADO
Certificaciones, Reglamentos, Registro
de Notarios y Venta de Leyes
Certifico que es copia fiel y exacta del original
Fecha: 8 de abril de 2016

Firma: 

Rolando J. Torres Carrión
Subsecretario de Estado